



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1085-2012-UNAP
Iquitos, 31 de mayo de 2012

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral n.º 1075-2012-UNAP, del 31 de mayo de 2012, se resuelve dar por concluida a partir de la fecha, la designación de doña Adriana del Pilar Burga Cabrera, como jefa de la Oficina General de Administración de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP);

Que, para no paralizar el funcionamiento de la mencionada oficina general y no entorpecer las funciones académicas y administrativas de la UNAP, el rector estima conveniente designar a don Octavio Delgado Vásquez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina General de Administración (OGA), a partir del 01 de junio de 2012;

De conformidad con el artículo 77º del Decreto Supremo n.º 005-90-PCM; y,

En uso de las atribuciones que confieren la n.º Ley 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Designar a don Octavio Delgado Vásquez, docente asociado a dedicación exclusiva, asignado a la Facultad de Agronomía (FA), como jefe de la Oficina General de Administración (OGA) de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana (UNAP), a partir del 01 de junio de 2012, en mérito a los considerandos expuestos en la presente resolución rectoral.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar al docente mencionado la bonificación correspondiente, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2012.

Regístrese, comuníquese y archívese.


 Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR


 Maria Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL